

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Radicado: 200013121003-2016-00118-00.

Pedio: "Carrera 13A No. 4-28" ubicado dentro del predio de mayor extensión "El Cairo"

Ubicación: Barrio Hernán Gómez, Municipio Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR- CESAR**, informa que mediante auto de fecha 09 de diciembre de 2016, admitió la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DEL CESAR – LA GUAJIRA, sobre el predio "Carrera 13A No. 4-28" ubicado dentro del predio de mayor extensión "El Cairo", ubicado en el Barrio Hernán Gómez, Municipio Agustín Codazzi, Departamento del Cesar, que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	"Carrera 13A No. 4-28" ubicado dentro del predio de mayor extensión "El Cairo"
UBICACIÓN	Departamento: Cesar Municipio: Agustín Codazzi Barrio: Hernán Gómez
MATRICULA INMOBILIRIA	190-2840
CODIGO CATASTRAL	20-013-01-01-0428-0008-000
LINDEROS	NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 con predio de Miguel Montesino con cerca de por medio, una distancia de 15.25 m. ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 con predio de Rafael Sanguino con cerca de por medio, una distancia 12.70 m. SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4, con predio de Ligia Osorio con cerca de por medio, una distancia de 15.25 m. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1, con la carrera 13A, una distancia de 14.10 m.
AREA	Área solicitada: 204 M2

COORDENADAS PLANAS		<table><tr><th rowspan="2">PUNTO</th><th colspan="2">COORDENADAS PLANAS</th></tr><tr><th>NORTE</th><th>ESTE</th></tr><tr><td>GPS0</td><td>1600525,79</td><td>1092686,26</td></tr><tr><td>GPS1</td><td>1600512,32</td><td>1092692,45</td></tr><tr><td>1</td><td>1600528,55</td><td>1092692,26</td></tr><tr><td>2</td><td>1600534,92</td><td>1092706,11</td></tr><tr><td>3</td><td>1600523,38</td><td>1092711,42</td></tr><tr><td>4</td><td>1600515,76</td><td>1092698,21</td></tr></table>		PUNTO	COORDENADAS PLANAS		NORTE	ESTE	GPS0	1600525,79	1092686,26	GPS1	1600512,32	1092692,45	1	1600528,55	1092692,26	2	1600534,92	1092706,11	3	1600523,38	1092711,42	4	1600515,76	1092698,21
PUNTO	COORDENADAS PLANAS																									
	NORTE	ESTE																								
GPS0	1600525,79	1092686,26																								
GPS1	1600512,32	1092692,45																								
1	1600528,55	1092692,26																								
2	1600534,92	1092706,11																								
3	1600523,38	1092711,42																								
4	1600515,76	1092698,21																								
Afectaciones legales al dominio y/o uso del predio solicitado		No.																								
Tercero Interviniente:		Si.																								


JORGE ALBERTO MEZA DAZA
JUEZ